

Presentación



Número 25 | Derechos comunicacionales, culturales y digitales en Argentina y Latinoamérica durante y después de la pandemia

Natalia Traversaro*, Camila Fernández y Mgtr. Verónica Beatriz Longo*****

Este dossier fue propuesto por la Red Argentina de Investigadores e Investigadoras en Comunicación y Cultura con Enfoque de Derechos (RAICCED), un colectivo federal abocado a la investigación, formación, discusión e incidencia pública en materia de derechos a la comunicación, la cultura y el acceso digital en Argentina, que desde 2020 reúne a más de 40 investigadores/as de 13 universidades públicas y del CONICET de 11 provincias de las seis regiones del país.

Con el objetivo de difundir los resultados recientes del trabajo investigativo y mantener el debate crítico y actualizado en torno a las desigualdades en los derechos comunicacionales, culturales y digitales en Argentina, revista *Argonautas*, junto a la *RAICCED*, reúnen una serie de trabajos que se dedican a analizar dichas desigualdades durante el período reciente de pandemia de COVID-19 y pos pandemia. Esto se construye desde una perspectiva teórico-política que concibe a la comunicación, la cultura y la conectividad como derechos humanos, y, por lo tanto, a la eliminación de las asimetrías que se producen en su ejercicio como desafíos para las sociedades democráticas.

La universalidad y la conquista de nuevos derechos humanos son objeto y resultado de históricas y múltiples disputas entre los diversos actores sociales en contextos que pueden favorecer su consolidación, o bien, la profundización de las desigualdades existentes, que, junto a sus eventuales transformaciones, hoy se ven cristalizadas en la estructura socio-económica neoliberal predominante en América Latina.

En este sentido, consideramos que las desigualdades comunicacionales, culturales y digitales deben ser analizadas de forma transversal a aquellas que responden a estructuras de desigualdad históricas, tanto de Argentina como de la región. A partir de ellas, se dan articulaciones particulares que es necesario relevar y analizar de manera situada.

En ese camino, los trabajos reunidos en el dossier presentan resultados que sostienen que las desigualdades, así como los obstáculos para el ejercicio pleno de los derechos comunicacionales, culturales y digitales por parte de la ciudadanía persisten o se profundizan ante la ausencia de políticas públicas que promuevan una sociedad más

* Dra. En Estudios Iberoamericanos. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Sociales. Contacto: ntraversaro@unc.edu.ar

** Lic. Prof. en Comunicación Social. Universidad Nacional de Entre Ríos, Facultad de Ciencias de la Educación. Contacto: camila.fernandez@uner.edu.ar

*** Mgter. en Dirección de Comunicaciones Institucionales. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis. Contacto: vblongo@gmail.com

igualitaria, justa y democrática en estas materias, en articulación participativa con el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil.

En primera instancia, el dossier propone un análisis de los cambios y continuidades producidos en el ejercicio de estos derechos durante el inicio de la pandemia de COVID-19 en la región en 2020 y luego del levantamiento de las medidas de aislamiento social obligatorio. En segundo lugar, se problematiza en torno a las políticas estatales y las estrategias de las organizaciones sociales tendientes a superar (o no) dichas desigualdades y a garantizar el ejercicio de los derechos comunicacionales, culturales y digitales.

En esta línea, los primeros cuatro artículos se desprenden de investigaciones de la RAICCED acerca del acceso a dichos derechos con foco en las desigualdades, las políticas y los obstáculos para su pleno ejercicio en las seis regiones argentinas – Noroeste Argentino (NOA), Noreste Argentino (NEA), Cuyo, Centro, Patagonia y Metropolitana, antes, durante y después de la pandemia de COVID-19. De esta manera, los dos primeros artículos abordan las desigualdades en torno al acceso a derechos comunicacionales, el tercero a los derechos culturales y el cuarto a los derechos digitales.

El trabajo de María del Rosario Millán, Luz María Viñals Soria, Verónica Beatriz Longo y Gabriela Álvarez, denominado “La persistencia de los obstáculos: el derecho a la comunicación en la emergencia de una pandemia y un presente pasado”, realiza un relevamiento de los obstáculos en el ejercicio de los derechos comunicacionales que se exacerbaron en Argentina en los últimos años, principalmente: la concentración mediática, las dificultades de sostenibilidad de los medios de comunicación, la precarización del empleo y de las condiciones laborales, la circulación de desinformación, a la par de restricciones y riesgos para la libertad de prensa.

El artículo de Clarisa Fernández, Mariana del Mármol y Virginia Cáneva, “Radios platenses en pandemia. Análisis de tres experiencias desde una perspectiva de derechos (2019-2022)”, desarrolla un análisis de tres radios de la ciudad de La Plata de la provincia de Buenos Aires, pertenecientes a los ámbitos comunitario, público y privado; y sostiene que la pandemia, en un escenario de concentración mediática, contribuyó a la profundización de las desigualdades en el ejercicio del derecho a la comunicación y, en particular, en el acceso a la diversidad de contenidos de la población.

Por su parte, el trabajo denominado “Derechos culturales en Argentina 2020-2023. Políticas, desigualdades y obstáculos que condicionan su ejercicio”, de Ignacio Daniel Ratier y María Paula Pino Villar, estudia el ejercicio de los derechos culturales en Argentina entre 2020 y 2023, aborda las políticas implementadas, las desigualdades persistentes y los obstáculos que condicionan su plena realización. En las conclusiones destaca la incidencia de las políticas culturales públicas no estatales, así como las desigualdades halladas en la participación en la producción cultural en función de las condiciones del empleo, la precariedad y la informalidad en el sector.

El último de los artículos de la RAICCED es un “Estudio Comparativo de desigualdades y políticas digitales en la Argentina antes, durante y después de la pandemia de COVID-19”, de Emiliano Venier, Camila Fernández, Mónica Martín, Cintia Ortega Portal, Bianca Nadina De Toni y Miguel Ángel Vilte, presenta resultados en torno al acceso a los derechos digitales

en Argentina en dicho período, principalmente la conectividad, y evidencia que las brechas digitales persisten o se agravan ante la ausencia de políticas públicas que integren la diversidad de actores involucrados de forma equitativa.

El dossier continúa con la presentación de “El mapa del streaming en Argentina: trabajo, producción de contenidos y derechos en juego”, de Victoria Batiston y Juan Martín Zanotti, quienes estudian los cambios recientes en la organización del trabajo y la producción en medios digitales con enfasis en la propagación de canales de streaming en Argentina. Se lleva a cabo a partir de un contrapunto de lo que sucede en la capital del país y las diferentes provincias. La indagación recupera preguntas acerca de las características de los formatos audiovisuales que emergen con un impacto más amplio en sus estructuras organizativas, la gestión de medios, las tareas realizadas, así como en la creación de contenidos en un país de gran centralización mediática, y analiza nuevas desigualdades y derechos afectados.

El artículo “Re-configuraciones de la comunicación popular en convergencia: Un acercamiento a las experiencias alternativas de Internet en Brasil”, elaborado por Florencia Agostina Guzmán, explora las reconfiguraciones de la comunicación popular en Brasil en contexto de convergencia digital, y destaca las experiencias alternativas de internet que resisten las lógicas de las plataformas digitales monopólicas. Se centra en cómo la digitalización primero, y la plataformaización después, modificaron la distribución del poder en los sistemas de comunicación e industrias culturales y en la emergencia de diversos actores en el actual escenario. Subraya que las iniciativas estudiadas representan una alternativa política y social con la potencia del conocimiento nacido desde la experiencia.

Luego, desde el Instituto de Investigación en Ciencias Humanas y Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, Andrea Puchmüller reflexiona sobre “Poéticas de la emergencia: vulnerabilidad y derecho cultural en antologías digitales latinoamericanas durante la pandemia de COVID-19”, en donde propone a la literatura como ejercicio del derecho cultural a narrar, disputar sentidos y expresar simbólicamente la vulnerabilidad a través del análisis de las escrituras literarias latinoamericanas surgidas durante la pandemia de COVID-19.

Por último, el trabajo “Reflexiones sobre la experiencia durante la pandemia. Estudiantes de la UNAM frente a las desigualdades y privilegios”, de Yazmín M. Cuevas Cajiga, Catalina Gutiérrez López y Olivia Mireles Vargas, versa sobre las consecuencias de la adopción de la educación remota durante la pandemia de COVID-19 producidas en el ámbito de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Entre ellas, se menciona el aumento de la deserción en la educación superior a causa de dificultades económicas, pérdidas familiares, salud física y mental, entre otros factores. A su vez, proporciona una mirada crítica de los estudiantes sobre las desigualdades ante esta nueva realidad.

El trabajo de la RAICCED puede consultarse aquí: <https://raicced.wordpress.com/>

Además de los trabajos del dossier, se articulan dos miradas complementarias sobre los vínculos entre educación, comunicación y derechos en contextos contemporáneos atravesados por la tecnología. Por un lado, el estudio sobre “Dispositivos didácticos en escenarios virtuales: una propuesta para la enseñanza del inglés técnico en la educación

superior”, realizado por Anabella Iotti, Laura Esther Maciel y Lucrecia Maurino, analiza la efectividad de entornos digitales para la enseñanza del inglés técnico en la educación superior, que destaca logros y tensiones en la adopción de estas propuestas. Por otro, se incluye el brevario de un texto académico realizada por María Florencia Guardia, bajo el título “Reseña del libro “Feminismos en la comunicación: Medios, Redes y Artivismo al calor de la cuarta ola” y compilación de Eva Rodríguez Agüero y Natalia Encinas (2020)”. Esta reseña recupera intervenciones, discursos y prácticas del artivismo y ciberactivismo feminista en Argentina, evidenciando su impacto en la disputa por representaciones y derechos en el espacio mediático y digital.

Invitamos a adentrarse en esta publicación que, desde enfoques diversos y metodologías rigurosas, iluminan problemáticas nodales para comprender los desafíos contemporáneos en materia de comunicación, cultura y derechos. Su lectura no solo permite ampliar perspectivas, sino también nutrir prácticas y reflexiones en los ámbitos universitario, profesional y de formulación de políticas públicas.